

Santa Fe

Provincia

Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe
Cuna de la Constitución Nacional

Santa Fe, 19 de Mayo de 2023.-

Referencia: Certificado de CCCA a Paseo “Coronda” – Municipalidad de Coronda

DISPOSICIÓN N° 032/2023

VISTO:

El Expediente N° 00701-0138963-2 del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual la Municipalidad de Coronda gestiona por ante esta Secretaría de Comercio Interior y Servicios del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, el reconocimiento de su proyecto de centro comercial a cielo abierto; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Provincial N° 13.767 de Centros Comerciales y Centros Comerciales a Cielo Abierto promueve la constitución y generación de estos espacios de circuito comercial, para poner en valor zonas urbanas de alta densidad y concentración de comercios, para potenciar las ventas, orientar a las vecinas y vecinos hacia el “paseo” comercial, y condensar iniciativas de sinergia pública y privada;

Que el Decreto N° 0105/21 del Poder Ejecutivo Provincial, reglamentó en su totalidad la norma, destacando la labor de las entidades gremiales empresarias del sector comercial, como actores clave en el desarrollo de centros comerciales a cielo abierto;

Que el proyecto que presenta la Municipalidad de Coronda se enmarca en la Disposición N° 29/2020 que esta Secretaría ha dictado para organizar los proyectos de centros comerciales a cielo abierto;

Que en fecha 09 de mayo 2022 la comuna hizo ingreso en la Mesa de Entradas del Ministerio de las carpetas correspondientes para la evaluación de esta repartición;

Que la Dirección General de Comercio Interior y Servicios dio su intervención con opinión favorable, sugiriendo el dictado de la presente;

POR ELLO,

EL SECRETARIO DE COMERCIO INTERIOR Y SERVICIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reconózcase como “Paseo Comercial a Cielo Abierto de Coronda” a la propuesta presentada por la Municipalidad de Coronda.- IF-2023-00113088-GSF-SCIYS#MPROD

Santa Fe

Provincia

Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe
Cuna de la Constitución Nacional

ARTÍCULO 2°.- Emítase el correspondiente certificado como tal, el cual figura como Anexo Único a la presente.-

ARTÍCULO 3°.- De forma.-

IF-2023-00113088-GSF-SCIYS#MPROD

Santa Fe

Provincia

Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe
Cuna de la Constitución Nacional

ANEXO ÚNICO

CERTIFICADO DE CENTRO COMERCIAL A CIELO ABIERTO

Por la presente, se CERTIFICA la acreditación de:

PASEO COMERCIAL A CIELO ABIERTO DE CORONDA

Como zona de promoción comercial en un todo de acuerdo a la Ley Provincial N° 13.767, Decreto N° 0105/21, atento al cumplimiento por parte de la Municipalidad de Coronda de los términos previstos en la Disposición N° 29/2020 de la Secretaría de Comercio Interior y Servicios.

El Paseo Comercial a Cielo Abierto de Coronda comprende la calle Bv. San Martín entre Sarmiento y Belgrano.

*Santa Fe de la Vera Cruz, "Cuna de la Constitución Nacional",
19 de Mayo de 2023.-*

IF-2023-00113088-GSF-SCIYS#MPROD

Santa Fe

Provincia

Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe
Cuna de la Constitución Nacional

Documentación presentada

Número: IF-2023-00113088-GSF-SCIYS#MPROD

Santa Fe, Viernes 19 de Mayo de 2023

Referencia: Disposición N° 032. CCCA Municipalidad de Coronda

Documentación

Documentación a presentar: Disposición N° 032/2023

Nro de expediente: 00701-0138963-2

Digitally signed by GDE-SantaFe
DN: cn=GDE-SantaFe, c=AR, o=Ministerio de Gestión Pública, ou=Secretaría de Tecnologías para la
Gestión, serialNumber=CUIT 30999007046
Date: 2023.05.19 14:16:00 -03'00'

Juan Marcos Aviano
Secretario/a
Secretaría de Comercio Interior y Servicio
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GDE-SantaFe
DN: cn=GDE-SantaFe, c=AR, o=Ministerio de Gestión
Pública, ou=Secretaría de Tecnologías para la
Gestión, serialNumber=CUIT 30999007046
Date: 2023.05.19 14:16:04 -03'00'